



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO 2019 - 2021



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEMIXCO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO:
CONVOCA

PARA ACCEDER A LOS APOYOS AUTORIZADOS POR EL H. CABILDO Y EL COMUNDERS DE TEMIXCO DENTRO DEL PROGRAMA "SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA (AVES, CONEJOS, APICULTURA Y HUERTOS URBANOS) FAEDE 2019".

DIRIGIDO A:

Personas físicas que vivan, en el Municipio de Temixco, Morelos; que vivan en zonas rurales, madres solteras y familias que tengan algún integrante con capacidades diferentes.

REQUISITOS GENERALES:

- Copia de identificación oficial del solicitante (INE, IFE vigente, pasaporte, cartilla).
- Copia de la CURP (omitir en caso de que la INE/IFE ya lo traiga).
- Copia de comprobante de domicilio del solicitante, no mayor a tres meses de antigüedad.
- Croquis de ubicación del domicilio.
- Solicitud elaborada por escrito

Además de los requisitos anteriores deberá cumplir con lo siguiente:

- Contar con un espacio de 6 X 8 mt², bien acondicionado, con techo, malla o tela de gallinero, con 6 bebederos, 6 comederos y 15 nidos, como mínimo.
- Firmar una carta compromiso para el seguimiento, asesoría y verificación el módulo en producción.
- La documentación será **REVISADA** por el personal del área, si está completa se ingresará la solicitud, en caso de haber alguna observación tendrá un periodo de 5 días hábiles para solventarlas, de no cumplir será dictaminada como **NEGATIVA Y NO SERA APOYADA POR "EL PROGRAMA"**.
- Una vez aceptada la documentación, se realizará una verificación e las instalaciones destinadas al módulo, por el personal del área quien determinara si están en condiciones para recibir o no recibir el apoyo.

NOTA: en caso de detectarse documentos apócrifos, las solicitudes se dictaminarán como negativas.

PERIODO DE RECEPCION DE SOLICITUDES:

- Los expedientes de solicitudes de apoyo del programa deberán ser entregados, a partir del 23 de mayo al 29 de noviembre del 2019, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en las oficinas de la Jefatura de Sustentabilidad Alimentaria del municipio de Temixco, ubicadas en Av. Emiliano Zapata 16, col. Centro, Temixco Morelos.

Para cualquier duda o aclaración, así como para mayores informes sobre la presente convocatoria estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, en la ubicación antes mencionada.

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE APOYOS:

- Entregar documentación completa (solicitud y documentos requeridos).
- El personal de la Dirección de Desarrollo Agropecuario llevará a cabo la Verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos (inspección de campo) aplicables al componente del programa, para después dictaminar quienes serán los beneficiarios del programa, mediante una Notificación.
- Casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el personal del área.

[Firma]

LIC. EN E. S. JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO

[Firma]
C. DAMARIS ROMERO HERNANDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO ECONOMICO,
DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO.